

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 248/15.

Rivera, 24 de Octubre de 2015.

#### AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: [enp-comin@minterior.gub.uy](mailto:enp-comin@minterior.gub.uy); o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

#### AVERIGUACION DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la menor **Loren Sofía FLORES SOSA, uruguaya de 16 años**, que falta de su hogar sito en calle Treinta y Tres Orientales N° 23 esquina Buenos Aires, en la ciudad de Tranqueras, desde el día 23 del corriente mes.

La misma vestía Blusa de color marrón manga larga, pantalón jeans color celeste y championes color gris.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462 911 o el de Seccional Tercera 4656 2004.-

#### ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.

##### PROCESAMIENTO.

En la jornada de ayer el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN”**, del masculino de iniciales **E. T. V., uruguayo de 58 años**, **“IMPUTADO COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS CONTINUADOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR”**.

Dicho masculino fue detenido por personal de Seccional Octava de Vichadero, el pasado jueves 22 de octubre, luego de una investigación llevada adelante atento a una denuncia presentada el pasado 14 de octubre del corriente año, por posible abuso sexual hacia dos hermanas adolescentes de 13 y 14 años, quienes eran vecinas del imputado.

También tomó intervención en el hecho, personal del Sector Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones.

Luego de las actuaciones correspondientes se logró la detención del masculino y de las averiguaciones se pudo establecer que el mismo manoseaba a las adolescentes y a cambio les daba dinero.

En la jornada de ayer, durante el desarrollo de las averiguaciones, personal Policial concurrió a Ruta 6 intersección con calle María Broggio, para la averiguación de otro masculino posiblemente relacionado al hecho, tratándose de la persona de iniciales **D. da S. C., de 60 años**, y a la llegada de los Efectivos, dicho masculino se auto efectuó un disparo con un arma de aire comprimido modificada y adaptada a calibre 22, lesionándose sobre el pecho, siendo inmediatamente trasladado a la Policlínica Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"INTENTO DE AUTO ELIMINACIÓN, HERIDA CON ARMA DE FUEGO EN TÓRAX ABDOMINAL"**. Seguidamente fue trasladado al

Sanatorio CASMER, donde permanece internado y bajo custodia Policial.  
En ese entonces el Magistrado Actuante dispuso: **“CONSTITUCIÓN DE LA JUEZA DE PAZ 4TA SECCIÓN JUDICIAL Y DE POLICÍA CIENTÍFICA AL LUGAR, FORENSE PARA EL LESIONADO, INCAUTAR ARMA Y EFECTOS DE RELEVANCIA. PERICIA PSICOLÓGICAS PARA LAS VICTIMAS URGENTE Y SE LAS DERIVE AL INAU RIVERA EN AMPARO, MANTENER INFORMADO REFERENTE LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL LESIONADO Y CUSTODIA POLICIAL PARA EL MISMO EN CASMER PARA PROTEGER SU PROPIA VIDA Y LA DE TERCEROS”.**

Luego de las actuaciones y por disposición del Magistrado Actuante las menores fueron entregues bajo recibo a su madre y el Procesado fue conducido a la U.I.P.P.L. N° 12 “CERRO CARANCHO”.

El lesionado permanece internado y bajo custodia Policial a disposición de la Justicia.

Trabajó personal de Seccional Octava, de la Dirección de Investigaciones y Policía Científica.

#### **AMPLIANDO COMUNICADO N° 247 DE FECHA 23/10/2015**

##### **HURTO.**

##### **PROCESAMIENTO**

Relacionado al Hurto del día de ayer, donde efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata intervinieron al masculino **N. F. M. L., uruguayo de 20 años**, el cual momentos antes había hurtado **una Pala** de una obra que se encuentra en construcción en Pte. Viera esquina Agraciada, la cual fue recuperado en poder de éste, también se pudo establecer que dicha persona estaba con Medidas Sustitutivas las cuales estaba incumpliendo.

Culminada la instancia Judicial, el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE N. F. M. L., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”.-**

Trabajó personal del G.R.I. y de Seccional Primera.-

#### **AMPLIANDO COMUNICADO N° 247 DE FECHA 23/10/2015**

##### **PERSONAS DETENIDAS:**

##### **PROCESAMIENTOS.**

Relacionado a las detenciones realizadas por personal de la B.E.P.R.A el pasado jueves 22 de los corrientes, del masculino **C. A. C. dos S., uruguayo de 24 años**, involucrado en el hurto de **una moto Honda, Titán, color rojo, matrícula ILG-8942**, desde una finca emplazada en Paraje Quarentenario en la vecina ciudad, vehículo recuperado por su propietario.

Como así también la detención de los masculinos **N. L. R., uruguayo de 63 años**, **M. E. R. A., uruguayo de 18 años**, **L. J. R. A., uruguayo de 19 años**, **H. D. L. R., uruguayo de 21 años**, quienes podrían tener participación en el hecho y en hechos de abigeatos que se investigan.

En la jornada de ayer luego de las actuaciones correspondientes y de varios allanamientos e inspecciones, personal de la B.E.P.R.A. logró la recuperación de diversos objetos que habían sido hurtados en Livramento, los cuales fueron reconocidos por las víctimas como de su propiedad.

Se pudo establecer que los detenidos están relacionados a varios hurtos y abigeatos perpetrados en la vecina ciudad, hechos que se investigan en

conjunto con las autoridades Policiales de Livramento.

En la noche de ayer una vez finalizada la Instancia Judicial el Magistrado Actuante Dispuso: **1) “EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE C. A. C. DOS S., POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RECEPCIÓN.**

**2) EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE M. E. R. A., POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO; COMO MEDIDA SUSTITUTIVA SE LE IMPONE LA PRESENTACIÓN ANTE CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA LOS DÍAS VIERNES A LA HORA 22:00, CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA HASTA EL DOMINGO A LA HORA 22:00, POR DOS MESES.**

**3) EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE H. D. L. R., POR UN DELITO DE RECEPCIÓN.-**

Trabajó personal de la B.E.P.R.A. y continúan las investigaciones.-

### **PERSONAS DETENIDAS.**

Se encuentra detenido ante la Dirección de Investigaciones el masculino de iniciales **C. R. S., uruguayo de 47 años**, quien posiblemente estaría relacionado a un hecho de Rapiña ocurrido el 08 de julio del corriente año, en la ciudad de Livramento, cuando en horas de la tarde tres ciudadanos uruguayos pertenecientes a una Empresa Constructora concurren al Barrio Villa María Isabel con fines laborales, siendo allí sorprendidos por tres desconocidos, quienes mediante agresiones físicas y amenazas con arma de fuego les sustrajeron aproximadamente \$ 28.700 (veintiocho mil setecientos pesos uruguayos).

El detenido será conducido a la Sede Judicial en la jornada de hoy para la Audiencia Correspondiente.

Trabaja personal de la Dirección de Investigaciones.-

### **ABIGEATO**

En el día de ayer, en un campo ubicado en Ruta 5 kilómetro 494, “abigearon” y faenaron **un Bovino raza Hereford cruza Cebú**, dejando en el lugar cabeza y vísceras del mismo.

Investiga Personal de la B.E.P.R.A.-

### **HURTO**

#### **Interior de Local**

En el día de ayer, en la ciudad de Tranqueras, en la intersección de las calles Antonio Amoros y 18 de Julio, donde se ubicaba una ZORRA cerrada tipo frigorífica, dos masculinos mediante efracción del candado hurtaron: **8 Botellas de Whisky marca MAC PAY.**

La víctima avalúa lo hurtado en **\$U 2.500 (Dos Mil Pesos Uruguayos).**

Investiga Personal de Seccional Tercera.-

### **HURTO (340)**

#### **EN INTERIOR DE VEHÍCULO.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:30, del interior de un Automóvil marca TOYOTA modelo TERCEL, Matrícula: FRB-9573, que se encontraba estacionado por calle Cesar Rodríguez casi Aurelio Carambula, en barrio

Legislativo, jurisdicción de Seccional Novena, hurtaron **una Cartera color marrón la que contenía en su interior: \$ 9.200 (nueve mil doscientos pesos uruguayos), U\$ 240 (doscientos cuarenta dólares americanos), tarjetas de crédito y débito varias, documentos personales de la propietaria del vehículo como ser Cédula de Identidad, Licencia de Conducir, y documentos de propiedad del vehículo; dos aparatos celulares: uno marca LG modelo SMART PHONE, otro marca SAMSUNG, y llaves varias.**

El hecho ocurrió momentos en que la propietaria del vehículo se encontraba cerrando un comercio allí existente, habiendo dejado el Auto abierto y en el interior del mismo se encontraban sus dos nietos de 5 y 6 años, aguardando para retirarse, cuando cruzó por allí un masculino desconocido, el cual abrió el vehículo y hurtó la cartera, dándose a la fuga por calle A. Carambula hacia el Norte.

Investiga el hecho: Personal de Seccional Novena.-

#### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LEVE.**

En la jornada de ayer, próximo a la hora 07:00 se registró un Accidente en la intersección de Avda. Italia y calle Luis María Techera en barrio Santa Isabel, entre una **CAMIONETA marca CHEVROLET, modelo IPANEMA, matrícula FRB-2061**, conducida por el masculino de iniciales **C. A. B. L., uruguayo de 55 años**; y una **AUTO marca VW, modelo VOYAGE, matrícula brasileña: IBV-6241**, conducida por el masculino **D. E. M. F., uruguayo de 35 años**.

El siniestro se originó momentos en que la CAMIONETA, que circulaba por Avda. Italia con dirección al Norte, al llegar próximo al lugar del hecho es chocada por el AUTO que circulaba por la misma Avenida en sentido opuesto, con dirección al Sur, el cual invade el carril contrario y choca sobre la frente y el lado izquierdo de la CAMIONETA.

El conductor del AUTO se fuga del lugar abandonando el vehículo y sin prestar asistencia al otro conductor, ingresando a una casa próxima al lugar del hecho. El conductor de la CAMIONETA fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**. Se le realizó test de espirometría arrojando resultado negativo "cero". Concurrió al lugar personal de Policía Científica realizando los relevamientos correspondientes.

Se enteró al Magistrado de Turno quien dispuso: **"PERITAJE MECÁNICO, LUCES Y FRENOS DE AMBOS VEHÍCULOS; RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LOS DAÑOS DE LOS MISMOS, A POSTERIOR ENTREGA DE LA CAMIONETA AL PROPIETARIO; FORENSE PARA EL LESIONADO; MANTENER INCAUTADO EL VEHÍCULO BRASILEÑO; INDAGATORIA BAJO ACTA A LAS TESTIGOS Y VOLVER A ENTERAR; DETENCIÓN DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO BRASILEÑO"**.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V. y Policía Científica.

#### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LEVE.**

En la jornada de ayer, próximo a la hora 09:55 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calle Nemencio Escobar y Tupambae, en barrio Mandubí, entre una MOTO marca WINNER, modelo EXCLUSIVE, **matrícula**

**FYR-595**, conducida por el masculino de iniciales **O. J. P. S.**, **uruguayo de 25 años**, y una MOTO marca WINNER modelo EXPLORER matrícula **FAG-490**, conducida por el masculino de iniciales **F. P.**, **de 56 años**, quien llevaba como acompañante a la femenina **A. R. C. N.**, **de 18 años**.

El hecho se originó momentos en que la MOTO matrícula FYR-595, que circulaba por calle N. Escobar hacia el Oeste, al llegar próximo a la intersección con calle Tupambae señala la maniobra para girar a la izquierda y al realizar el giro, es chocada desde atrás por la MOTO FAG-490, que circulaba en mismo sentido detrás de ella.

Al lugar concurrió Ambulancia de SEMECO a cargo del Dr. MORALES, quien allí asiste al conductor **O. J. P. S.**, diagnosticándole: **“ESCORIACIÓN EN RODILLA IZQUIERDA, NO OTRAS LESIONES”**; y a la femenina acompañante del otro vehículo, diagnosticándole: **“ESCORIACIÓN RODILLA DERECHA, NO OTRAS LESIONS”**. Mientras que el conductor **F. P.**, resultó ileso.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría, arrojando resultados negativos “cero”.

Se aplicaron multas al conductor **O. J. P. S.**, por códigos 05 (sin licencia de conducir) 19 (conducir sin portar libreta del vehículo), 30 (circular con chapa matricula no original) como así también por carecer de seguro SOA.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.-